



## "AVISO DE REMATE"

"JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO QUINTO DE LA CAPITAL" EL DOCTOR HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VEINTICINCO (25°) DE LA CAPITAL, HACE SABER; Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 63/2023 y con NUREJ No. 70413087, seguido por el BANCO FORTALEZA S.A. representado por FELMAN ALBERTO NUÑEZ CHAVEZ en contra de GUALUPE CRISTINA BORDA TORO y ERICK ANTONIO AGUILERA RAMIREZ, se ha señalado primera audiencia de remate del bien inmueble de propiedad de los ejecutados **GUALUPE CRISTINA BORDA TORO y ERICK ANTONIO AGUILERA RAMIREZ**, el mismo que se encuentra ubicado en la provincia CORDILLERA, SEXTA, CAMIRÍ, ZONA BARRIO OBRERO, C/RAMIRO VARGAS ESQ. C/24 DE SEPTIEMBRE, DISTRITO 008.MANZANO 0008, PREDIO 009, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con CALLE RAMIRO VARGAS y mide 18.72 mts., al Sur con LAUDELIA CAMPOS DE CHAMON y mide 18.85 mts., al Este con CALLE 24 DE SEPTIEMBRE y mide 14.92 mts. y al Oeste con ANIBAL MORENO y mide 14.67 mts., con una superficie total de 279.40 mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula No. 7.07.6.01.0003100. - SE INVITA: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial al 100%, suma que asciende a **\$us. - 45,022.25.- (CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS 25/100 DOLARES AMERICANOS)**, para el presente remate se ha designado como **Dr. Miguel Ángel Eguez Arispe para que actúe como Martillero Judicial N° 7**, debiendo ser notificado en su domicilio ubicado en la Calle Beni No. 648, planta baja, oficina 5, del mismo modo notifíquese a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. - **LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Publico Civil y Comercial Veinticinco (25°) de la Capital, ubicado en la Calle Florida N° 569, Edificio ALASKA, Piso N° 3, de esta Ciudad, el día VIERNES 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 a horas 10:30 a.m.**, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate. Santa Cruz, 01 de julio del 2024.

  
Miguel Ángel Eguez Arispe  
Martillero Judicial N° 7